



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ⁴ de *ABRIL* de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2762/2017, hasta el 26 de octubre del corriente año, referente a la adscripción de la escribiente de la Morgue Judicial, señora Yamila de las Mercedes Soledad HEGUILEN FULCO, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION